

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 65, 70, 134 fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado en el ARTICULO QUINTO en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de diciembre de 2022; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción XIII, 3 fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XVIII, XXI, XXV, XXIX, XLIII y 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de Enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021; se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **SF/SPFI/DI/01645/2023** signado con firma autógrafa de fecha **03 DE MAYO DE 2023**, clave de auditoría **1912039** a través del cual **SE REQUIERE ENTREGA DE BIENES EMBARGADOS** dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.** toda vez que el buscado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de estar como **NO LOCALIZABLE**, conforme a las razones asentadas en la acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, de fechas **19 DE MAYO DE 2023**, por la **C. MARÍA FERNANDA LUNA JAIME** en su carácter de verificador, notificador, ejecutor e Inspector; misma que se anexan y forman parte integral de la presente cédula, por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del 2021, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las diez horas con cero minutos del día **31 DE JULIO DE 2023**, el suscrito **C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ**, Director de Ingresos adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, procedo a notificar por estrados la Resolución con número de oficio **SF/SPFI/DI/01645/2023** signado con firma autógrafa de fecha **03 DE MAYO DE 2023**, clave de auditoría **1912039**, **SE REQUIERE ENTREGA DE BIENES EMBARGADOS** dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos perteneciente a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas, sito calle Francisco I. Madero número 105 Pte., colonia Centro Histórico, Querétaro, Qro., así mismo se ordena publicar en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por diez días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, se tendrá como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquél en el que se hubiera publicado el documento.

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



OFICIO N°: SF/SPFI/DI/01645/2023
ODIN0423-392
CVE. AUDITORIA: 1912039
ASUNTO: SE REQUIERE ENTREGA DE BIENES
EMBARGADOS.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 3 DE MAYO DE 2023.

DATOS DEL DEUDOR

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A DE C.V.
RFC: SIA120821KB2
DOMICILIO: CALLE SENDERO SUTIL #7, COLONIA MILENIO III, C.P. 76030, QUERÉTARO, QRO.

DATOS DEL DEPOSITARIO

NOMBRE: IAN ARTURO MORALES SALINAS
LUGAR DE DEPÓSITO DE LOS BIENES EMBARGADOS: CALLE SENDERO SUTIL #7, COLONIA MILENIO III, C.P. 76030, QUERÉTARO, QRO.

DATOS DE LA(S) RESOLUCIÓN(ES)

EXPEDIENTE: VRM2200079/19
CONCEPTO DE CRÉDITO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

OFICIO NÚMERO: DF/AF/C/00213/2021
AUTORIDAD EMISORA: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 16 DE ABRIL DE 2021
FECHA DEL ACTA DE EMBARGO DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO EL: 09 DE JUNIO DE 2021
IMPORTE HISTÓRICO: \$1,282,734.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
IMPORTE ACTUALIZADO: \$1,565,917.42 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 42/100 M.N.)

VISTO el estado que guarda el crédito contenido en la resolución cuyos datos se detallan en la parte superior del presente, del cual se desprende que el contribuyente, en fecha **09 DE JUNIO DE 2021**, se le notifico el requerimiento de pago y embargo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 151 del Código Fiscal de la Federación, por lo que en la mencionada diligencia esta autoridad trabó embargo de la negociación con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde a la empresa **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A DE C.V.**, atendida por el C. IAN ARTURO MORALES SALINAS, en su carácter de representante legal de la contribuyente, señalando los siguientes bienes:

1. VEHÍCULO MARCA FORD FIESTA 2017, NÚMERO DE SERIE 3FADP4EJXHM155224, FACTURA IFAS 3103, COLOR BLANCO.
2. VEHÍCULO MARCA FORD FIESTA 2017, NÚMERO DE SERIE 3FADP4EJ4HM128052, FACTURA IFAS 3104, COLOR BLANCO.

3. INVENTARIO DE LA NEGOCIACIÓN	
CVO.	BIEN (ES) EMBARGADO (S)
1	COMPUTADORA MODELO MB PRO RD 15.4/2.2 GHZ/16GB/256, COLOR NEGRO, FACTURA 1155011.
2	COMPUTADORA MB PRO RD 15.4/2.2 GHZ/16GB/256, COLOR BLANCO, FACTURA 1154852.
3	COMPUTADORA NÚMERO DE SERIE CSTN9S2, MODELO INSPIRON GAMING DELL G3 17, COLOR AZUL, FACTURA 1920.
4	COMPUTADORA NÚMERO DE SERIE 9HDP9S2, MODELO INSPIRON GAMING DELL G3 17, COLOR AZUL FACTURA 1920.
5	COMPUTADORA NÚMERO DE SERIE BNR9S2, MODELO INSPIRON GAMING DELL G3 17, COLOR AZUL FACTURA 1920.
6	COMPUTADORA NÚMERO DE SERIE 2LRPS2, MODELO INSPIRON GAMING DELL G3 17, COLOR AZUL FACTURA 1920.
7	COMPUTADORA NÚMERO DE SERIE B1VFXS2, MODELO INSPIRON GAMING DELL G3 17, COLOR AZUL FACTURA 1920.
8	AUTOMÓVIL MACA FORD FIESTA, MODELO 2017, NÚMERO DE SERIE 3FADPD4EJ8HM155156, COLOR BLANCO, FACTURA IFAS 3101.
9	AUTOMÓVIL MACA FORD FIESTA, MODELO 2017, NÚMERO DE SERIE 3FADP4EJ4HM155199, COLOR BLANCO, FACTURA IFAS 3102.
10	MOBILIARIO Y SILLERÍA PARA OFICINA FACTURA eaf95a45-cb53-4661-8f20-884694f385f1.
11	MOBILIARIO SILLA FIJA DE VISITA, BASE ESTRUCTURA METALICA TUBULAR TERMINADA EN PINTURA COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO TAPIZADO EN TELA CON CONCHAS PLÁSTICAS EN RESPALDO Y ASIENTO, FACTURA 4ed06728-9d5f-afe0-86d8-101b84204460.
12	LOTE DE PERSIANAS PARA OFICINA DE VARIAS MEDIDAS COLOR BLANCO, FACTURA 5312c0f6-238b-448c-9dfe-3a0a6b99ad80.
13	MOBILIARIO Y SELLARÍA PARA OFICINA, FACTURA d432151a-cf66-4b79-bd30-ef630c661bb8.
14	MOBILIARIO Y SELLARÍA PARA OFICINA, FACTURA 3532D01D-4585-4784-8C00-1D45E299E5B5.
15	MOBILIARIO Y SELLARÍA PARA OFICINA, FACTURA d0f41f13-08ce-481f-af03-2f7f52daa48a.
16	MOBILIARIO 9 SILLAS OPERATIVA, BASE TIPO ESTELLA, ASIENTO RESPALDO ACOJINADO EN POLIURETANO INYECTADO TAPIZADO EN TELA MECANISMO MULTIPOSICIÓN ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO, BRAZO FIJO EN POLIPROPILENO, FACTURA 4070392b-8097-469c-9074-cbba95bd17b7.
17	1 ARCHIVERO HORIZONTAL DE 2 GAVETAS FACTURA D5FA7DE7-001B-401C-8281-71CA4C985C92.
18	MOBILIARIO CON FACTURA 2EA0DD66-D0B6-400C-8FE6-1F49A57A23C5.
19	MOBILIARIO CON FACTURA ED04F839-668A-D249-A679-441A06472F02.
20	MOBILIARIO CON FACTURA 754F0861-B643-4C4C-8482-DC5D00866A71.
21	EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORA HP LASERJET P1102, COLOR NEGRO, FACTURA 0B2F9397-E395-4F99-9D91-E4A888A673F3.

UAB/MC



22	LAPTOP 15-BS028LA MULTIFUN HP INKADVANTAGE 2135, FACTURA B1AD9913-12E3-49D9-99AC-77976DABCD9.
23	LAPTOP 15-BS028LA IMPRESORA HP INK ADVANTAGE REG FACTURA 322F13D3-354E-4E0B-B526- 78E5B51E24BC.
24	EQUIPO DE CÓMPUTO DESKTOP ACER AC22-760, FACTURA 3639BC3B-C739-496B-8090-BFBF-67DADA2C114F.
25	EQUIPO DE CÓMPUTO DESKTOP HP AIO 20-C206LA, FACTURA 9E15D3EF-FD18-45A4-BFBF-E373020D0258.
26	EQUIPO DE CÓMPUTO FACTURA AAA1B789-113D-4148-A466-6DF89A70F502.
24	EQUIPO DE CÓMPUTO LAPTOP DELL FACTURA AAA16EBB-E5F6-40FA-BD2E-FAD88C0D1A4D.
28	EQUIPO DE CÓMPUTO, 10 MONITORES SAMSUNG DE 23 PULGADAS, FACTURA AAA121F8-B6F0-442F-A12C-BF10F43B9822.
29	EQUIPO DE CÓMPUTO, LAPTOP, FACTURA AAA1CBEA-A1D9-4270-845D-6BA645E31131.
30	EQUIPO DE CÓMPUTO, FACTURA AAA194C0-6A2F-447A-AD75-FF31EA674770.
31	EQUIPO DE CÓMPUTO, FACTURA AAA10C4C-2FB7-4305-90DE-0799C1BA8B14.
32	EQUIPO DE CÓMPUTO HP 240 G1 14", INTEL CORE I3-3110M 2.40 GHZ, 500GB, FREEDOS FACTURA 38C86A56-0EA6-45CC-9044-60640685E111.
33	EQUIPO DE CÓMPUTO HP 240 G1 14", INTEL CORE I3-3110M 2.40 GHZ, 500GB, FREEDOS TOSHIBA SATELLITE, FACTURA AA727A0A-4D2E-ADFF-A86E-5BC5E2039AAA.
34	SMART TV, LG SMART TV LED 50LF6100 50", FULLHD, NEGRO WIDESCREEN, FACTURA 7112204D-564B-4041-A097-82AF688112D1.
35	VEHÍCULO MARCA FORD FIESTA 2017, NÚMERO DE SERIE 3FADP4EJ4HM155199, FACTURA IFAS 3102, COLOR BLANCO, PLACA UMD639A.
36	VEHÍCULO MARCA FORD FIESTA 2017, NÚMERO DE SERIE 3FADP4EJ8HM155156, FACTURA IFAS 3101, COLOR BLANCO, PLACA UND640A.
37	VEHÍCULO MARCA CHRYSLER, LÍNEA JORNEY, MODELO 2010, NÚMERO DE SERIE 3D4BG4FB4AT232533, PLACA ULR7204/2008.

Al respecto el contribuyente **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A DE C.V.**, a la fecha de la emisión del presente no ha cubierto el total del crédito que le fue determinado y oportunamente notificado; por lo tanto, se requiere continuar con el procedimiento establecido en el capítulo III del Título V del Código Fiscal de la Federación, y considerando que no se encuentra pendiente de resolver medio de defensa alguno interpuesto en contra de la resolución liquidadora y en virtud de no existir impedimento legal alguno para que esta autoridad continúe con el Procedimiento Administrativo de Ejecución, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracción II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020


MAR/MC/...

y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado en el ARTÍCULO QUINTO en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de diciembre de 2022; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción XIII, 3 fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XVIII, XXV, XXIX, XXX, XLIII y 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de Enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021, en relación con el artículo 153 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se requiere al **C. IAN ARTURO MORALES SALINAS, en carácter de depositario y/o quien ostente la posesión de los bienes embargados** para que en el improrrogable plazo de **5 días hábiles** contados a partir de la notificación del presente ponga a disposición física y material, de esta Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, los bienes que en su momento fueron embargados por esta autoridad, mediante diligencia de fecha 09 de junio de 2021, con oficio DI/01380/2021, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación.

Así mismo se hace de su conocimiento que los bienes embargados quedaran bajo la guarda y custodia de esta **Dirección de Ingresos, en el domicilio ubicado en Avenida del 57 número 7 colonia Centro Histórico, en esta ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.**

SEGUNDO.- No omito comentar que se apercibe al **C. IAN ARTURO MORALES SALINAS en carácter de depositario y/o quien ostente la posesión de los bienes embargados**, que en caso de no entregar los bienes antes descritos, en el plazo señalado, podría constituirse en Depositario Infiel, e incurrir en las penas que establece el artículo 112 del Código Fiscal de la Federación en vigor; precepto legal que a la letra establece lo siguiente: "**Artículo 112.- Se impondrá sanción de tres meses a seis años de prisión, al depositario o interventor designado por las autoridades fiscales que, con perjuicio del fisco federal, disponga para sí o para otro del bien depositado, de sus productos o de las garantías que de cualquier crédito fiscal se hubieren constituido, si el valor de lo dispuesto no excede de \$200,030.00 cuando exceda, la sanción será de tres a nueve años de prisión. Igual sanción, de acuerdo al valor de**



dichos bienes, se aplicará al depositario que los oculte o no los ponga a disposición de la autoridad competente".

TERCERO.- Para efecto de dar cumplimiento a los puntos que anteceden, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y 152 del Código Fiscal de la Federación, el Director de Ingresos, designa como verificadores, notificadores, ejecutores e inspectores debiendo identificarse al momento de la diligencia, a los siguientes quienes podrán actuar de manera conjunta o separada, para proceder a la notificación del presente oficio.

NO.	NOMBRE	NO. CONSTANCIA	FECHA EXPEDICION	FECHA VIGENCIA
1	JAVIER MAYORGA SANCHEZ	SF/SPFI/DI/00107/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
2	JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO	SF/SPFI/DI/00108/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
3	ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA	SF/SPFI/DI/00109/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
4	SALVADOR MANRIQUEZ GUERRERO	SF/SPFI/DI/00110/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
5	KENIA MARIA OLVERA ARREDONDO	SF/SPFI/DI/00111/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
6	JUAN MANUEL ARIAS FRANCO	SF/SPFI/DI/00112/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
7	MARIA FERNANDA LUNA JAIME	SF/SPFI/DI/00113/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
8	ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ	SF/SPFI/DI/00114/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
9	ALVARO ISRAEL LOYOLA MORA	SF/SPFI/DI/00009/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
10	ADAN TREJO FABIAN	SF/SPFI/DI/00011/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
11	SUSANA YANEZ LOPEZ	SF/SPFI/DI/00013/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
12	LUIS GIOVANNI TORRES HERNANDEZ	SF/SPFI/DI/00015/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
13	ANDREA SANTANA RUIZ	SF/SPFI/DI/00016/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
14	MARIANO MARTINEZ PEÑA	SF/SPFI/DI/00018/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
15	GABRIEL DAVALOS GARCIA	SF/SPFI/DI/00014/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
16	ALDO MARTINEZ MADRID	SF/SPFI/DI/00019/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
17	JOSE MAURICIO SUAREZ DE JESUS	SF/SPFI/DI/00021/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
18	RICARDO GONZALEZ RESENDIZ	SF/SPFI/DI/00022/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
19	MARIA CONSTANZA MACIAS AVILES	SF/SPFI/DI/00046/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
20	ALAN ARTURO BALBAS GUERRERO	SF/SPFI/DI/00047/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
21	ERNESTO OLVERA BAUTISTA	SF/SPFI/DI/00049/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
22	ALEXIS SEBASTIAN BARCENAS URIBE	SF/SPFI/DI/00026/2023	02 DE ENERO DE 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023





23	CHRISTIAN HUGO GARCIA JIMENEZ	SF/SPFI/DI/00027/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
24	DIEGO ALEJANDRO SALINAS PEREZ	SF/SPFI/DI/00028/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
25	JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA	SF/SPFI/DI/00029/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
26	LUZ MARIA CHAVEZ LOPEZ	SF/SPFI/DI/00030/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
27	ALFREDO RIVERA AGUILAR	SF/SPFI/DI/00031/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
28	KEVIN LOPEZ MONROY	SF/SPFI/DI/00032/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
29	ELIZABETH SORIA GUERRERO	SF/SPFI/DI/00033/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
30	SAIRA YADIRA RODRIGUEZ URIARTE	SF/SPFI/DI/00034/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
31	BLANCA LAURA SUAREZ ZARAGOZA	SF/SPFI/DI/00052/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
32	JAIME CELSO CHAVEZ GIZA	SF/SPFI/DI/00054/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
33	JOSUE ROJAS SALVADOR	SF/SPFI/DI/00057/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
34	SANDY ARACELY ALVAREZ AGUILAR	SF/SPFI/DI/00058/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
35	MARIA DEL CARMEN ORDUÑA MENDOZA	SF/SPFI/DI/00059/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
36	JONATHAN SAGUILAN CAMPOS	SF/SPFI/DI/00060/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
37	LINSAY SINDEY RESENDIZ AGUILAR	SF/SPFI/DI/00061/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
38	RICARDO MUNOZ GONZALEZ	SF/SPFI/DI/00062/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
39	JOSE LUIS HERNANDEZ SORIA	SF/SPFI/DI/00063/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
40	HUMBERTO RAMOS TORRES	SF/SPFI/DI/00064/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
41	JUAN BAUTISTA ORTEGA MORALES	SF/SPFI/DI/00065/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
42	JOEL AGUILAR BELTRAN	SF/SPFI/DI/00066/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
43	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ OLVERA	SF/SPFI/DI/00023/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
44	EDUARDO CORONA NÚÑEZ	SF/SPFI/DI/00024/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
45	JOSE DAVID ABOYTES GARCIA	SF/SPFI/DI/00025/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
46	HOMERO MENDOZA GUERRERO	SF/SPFI/DI/00067/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
47	GILBERTO ABOYTES LÓPEZ	SF/SPFI/DI/00068/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
48	SERGIO HERNANDEZ RIVERA	SF/SPFI/DI/00069/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023
49	LESLIE MARIELA ACEVEDO ROSAS	SF/SPFI/DI/00007/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
50	EDUARDO HERNANDEZ ZUNIGA	SF/SPFI/DI/00085/2023	03 DE ENERO DE 2023	03 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
51	MARIANA LUQUE PADILLA	SF/SPFI/DI/00086/2023	03 DE ENERO DE 2023	03 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023



52	SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ	SF/SPFI/DI/00088/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
53	MARTIN SANCHEZ MUÑOZ	SF/SPFI/DI/00089/2023	02 DE ENERO 2023	02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
54	PALOMA TREJO SANTOS	SF/SPFI/DI/00090/2023	03 DE ENERO DE 2023	03 DE ENERO DE 2023 AL 29 DE JUNIO DE 2023

CUARTO. - Notifíquese.

ATENTAMENTE

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INGRESOS ADSCRITO A LA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

DIRECCION DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE POLITICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO.

Domicilio: FRANCISCO I. MADERO No 105 QUERETARO, QRO, C.P. 76000.

Datos del deudor

Nombre del Contribuyente: SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV.

RFC: SIA120821KB2

Domicilio: Sendero Sutil Numero #7 Colonia Milenio III, C.P. 76030, Querétaro, Qro.

Datos del Depositario

Nombre: IAN ARTURO MORALES SALINAS

Lugar de depósito de los bienes embargados: Calle Sendero Sutil Número #7 Colonia Milenio III, C.P. 76030, Querétaro, Qro.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número de oficio: SF/SPFI/DI/01645/2023

Asunto: SE REQUIERE ENTREGA DE BIENES EMBARGADOS

De fecha(s): 03 de mayo de 2023

Clave de Auditoría: 1912039

Datos de la(s) resolución(es)

Expediente: VRM2200079/19

Concepto de crédito: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Oficio número: DF/AF/C/00213/2021

Autoridad emisora de la resolución: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Fecha de notificación: 16 de abril de 2021

Fecha del acta de embargo del requerimiento de pago y embargo el: 09 de junio de 2021

Importe histórico: \$1, 282,734.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Importe actualizado: \$1, 565,917.42 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 42/100 M.N.)

Acta Circunstanciada de Hechos

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **ONCE** horas con **VEINTE** minutos del día **DIECINUEVE** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTITRES**, el suscrito C. María Fernanda Luna Jaime, con número de empleado 207299, adscrita a la dirección de ingresos adscrita a la subsecretaría de política fiscal e ingresos de la secretaria de finanzas del poder ejecutivo del estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número SF/SPFI/DI/00113/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, expedido el dos de enero de dos mil veintitrés, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de Director de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Que una vez constituida en **Sendero Sutil # 7, Colonia Milenio III C.P. 76030, Querétaro, Qro.**, cerciorándome de ser el domicilio por placa de vialidad informativa que se localiza en la esquina de

María Fernanda Luna Jaime
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

las calles **SENDA DEL AMANECER** y **SENDERO SUTIL**, la cual indica el nombre de la calle "**SENDERO SUTIL**"; misma que menciona el nombre de la colonia **MILENIO III**, además de por tener a la vista el número exterior **7 (SIETE)** colocado en la fachada del inmueble, inmueble localizado entre las calles **SENDA DEL AMANECER** y **SENDERO ETÉREO**, lugar donde tengo a la vista un predio urbano destinado al uso habitacional de dos plantas fachada color blanco, puerta de acceso y portón color gris con un rotulo que dice RENTA con dos números telefónicos 442.739.14.05 y 446.213.18.78, el motivo de mi visita es el de llevar a cabo una Diligencia de **Notificación de Asunto: SE REQUIERE ENTREGA DE BIENES EMBARGADOS** contenido en el oficio número **SF/SPFI/DI/01645/2023** de fecha **tres de mayo de dos mil veintitrés**, con Clave de Auditoría **1912039**, ODIN**423-392**, Expediente **VRM2200079/19** emitido por la **Dirección de ingresos adscrita a la Subsecretaria de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro**, con domicilio en Francisco I. Madero No 105 Querétaro, Qro, C.P. 76000, a nombre del contribuyente **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS** y cuyos datos están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, en el proemio de la presente Acta Circunstanciada de Hechos. Una vez constituida en el domicilio, toque la puerta de acceso por un lapso de cinco minutos y nadie atiende a mi llamado. No omito mencionar que por una rendija de la puerta es posible observar el interior del inmueble, el cual no cuenta con cortinas percatándome de la falta de bienes muebles y tampoco se observan personas. De igual forma marque en repentinas ocasiones a los números telefónicos 442.739.14.05 y 446.213.18.78 y nadie respondió. Acto seguido me traslado al inmueble de lado izquierdo viendo hacia el domicilio que se actúa con el numero exterior visible el cual es el **5 (CINCO)** tengo a la vista una casa habitación de tres niveles, fachada de color blanco con naranja, portón de reja metálica de color blanco y puerta de acceso metálica de color blanca, toque la puerta de acceso y del interior sale una persona de sexo femenino, ante quien me identifiqué plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número SF/SPFI/DI/00113/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, expedido el dos de enero de dos mil veintitrés, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, quien se niega por no considerarlo necesario, por lo cual plasmo su media filiación por apreciación: Sexo femenino, complexión mediana, ojos color café, cabello largo negro, tez morena, ceja delineada, nariz chica, cara redonda, un aproximado de treinta y dos años, estatura aproximada de un metro con setenta y ocho centímetros, sin señas particulares visibles. Le pregunto **¿nos ubicamos en Sendero Sutil Colonia Milenio III C.P 76030, Querétaro, Qro?** Responde que sí. Le pregunto **¿conoce a la razón social SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS, con domicilio en Sendero Sutil #7 Colonia Milenio III C.P 76030, Querétaro, Qro?** A lo que manifiesta no conocer al **REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS**, refiere únicamente conocer a la razón social

Maria Fernanda Luna Jaime
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV, refiere que hace aproximadamente un año y medio desocuparon el inmueble. Le pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar a SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS?** A lo que manifiesta que no sabe a dónde se cambiaron. Le pregunto **¿Sabe algún correo, dirección o teléfono de persona alguna que pueda brindar información suficiente que permita la localización a SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS?** Respondiendo que solamente los números que se encuentran en la lona de SE RENTA. Siendo así todo su dicho. Acto seguido me traslado al inmueble de lado derecho viendo hacia el domicilio que se actúa con el numero sin exterior visible tengo a la vista una casa habitación de dos pisos, fachada de color blanco, puerta grande de madera. Una vez constituida en el domicilio, toque la puerta y del interior sale una persona de sexo masculino, ante quien me identifiqué plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número SF/SPFI/DI/00113/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, expedido el dos de enero de dos mil veintitrés, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, quien se niega por no considerarlo necesario, por lo cual plasmo su media filiación por apreciación: Sexo masculino, complexión robusta, ojos color café, cabello corto semi cano, tez clara, un aproximado de cuarenta y tres años, estatura aproximada de un metro con sesenta y ocho centímetros, sin señas particulares visibles. Le pregunto **¿nos ubicamos en Sendero Sutil Colonia Milenio III C.P 76030, Querétaro, Qro?** Responde que sí. Le pregunto **¿conoce a la razón social SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS, con domicilio en Sendero Sutil #7 Colonia Milenio III C.P 76030, Querétaro, Qro?** A lo que manifiesta no conocer a la razón social **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS**, refiere que el inmueble está desocupado y en renta, refiriendo que hace un año el inmueble la usaban como oficinas pero desconoce si anteriormente lo ocupó **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS**. Le pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar a SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV?** A lo que manifiesta que no. Le pregunto **¿Sabe algún correo, dirección o teléfono de persona alguna que pueda brindar información suficiente que permita la localización a SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS?** Respondiendo que no. Siendo así todo su dicho. Por lo que la razón social **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O IAN ARTURO MORALES SALINAS EN SU CALIDAD DE DEPOSITARIO Y/O**

Maria Fernanda Luna Jaime
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

PERSONA QUE OSTENTE LA POSESION DE LOS BIENES EMBARGADOS es "NO LOCALIZABLE" en el domicilio calle Sendero Sutil #7 Colonia Milenio III C.P 76030, Querétaro, Qro. Conste -----

Se designa como testigos de asistencia C. Salvador Manríquez Guerrero, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para IDMEX14871545114, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 45 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado con domicilio ubicado en Fracc. Sonterra 76235 Querétaro, Qro. Y a la C. Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para IDMEX2366088418, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 30 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol, 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.** -----

Reporte Fotográfico



Maria Fernanda Luna Jaime
Verificador, Notificado, Ejecutor e Inspector



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.



Maria Fernanda Luna Jaime
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector



SECRETARÍA DE
FINANZAS

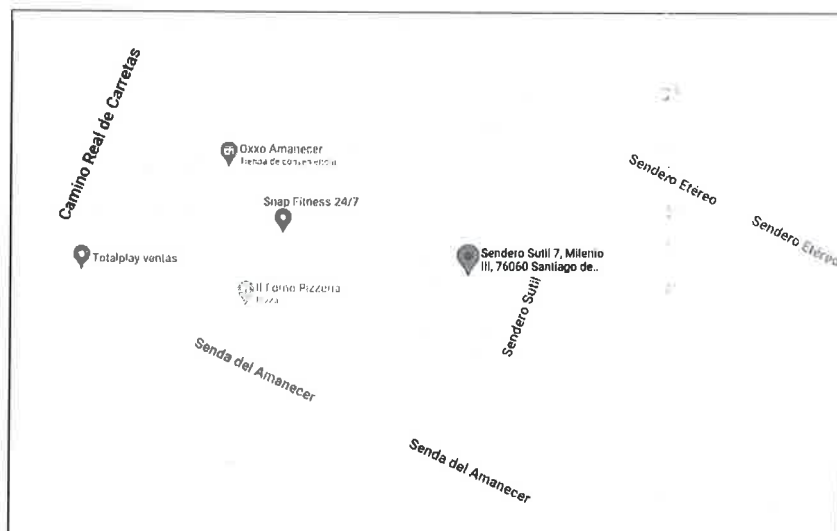


QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **ONCE** horas con **CUARENTA** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



TESTIGO

Nombre: Salvador Manríquez Guerrero

Firma: _____

Identificación: IDMEX14871545114

TESTIGO

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez

Firma: _____

Identificación: IDMEX2366088418

Maria Fernanda Luna Jaime
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

